I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 23 JUL. 2018

DECRETO **Nº** 2602.-/ **(C)**

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo , de fecha 06 de julio de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **ELIZABETH DEL CARMEN FUENTES PEZO** ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 06 de julio de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: **ELIZABETH FUENTES PEZO**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Bello Horizonte E-693
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	: 11 de mayo de 1980
FUNCION	: Asistente de Aula
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de julio de 2018
HASTA	: 28 de febrero de 2019
MOTIVO	: Necesidades del Servicio
RENTA	: **$347.014.-**
A.F.P. - SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
*** ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/cgc
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.